



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Escatrón a las Cabezas” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio Escatrón (Zaragoza), con objeto de la instalación de una tubería subterránea de agua para riego, promovido por don Ángel Artal Tomás. (Expediente INAGA 500602.56/2013.02031).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por solicitud de don Ángel Artal Tomás el expediente de concesión de uso provativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Escatrón a las Cabezas” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Escatrón (Zaragoza), con objeto de la instalación de una tubería subterránea de agua para riego (expediente INAGA 500602.56/2013.02031).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Pablo Ruiz Picasso n.º 63, edificio Dinamiza 2-C planta 3.ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013.— El Jefe del Área Técnica VI del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eliseo Martínez Orte.

